



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 19 de mayo de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 1166/17 del Jefe del departamento de Enfermería, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto se informa que el Profesor Víctor Contreras tiene licencia médica y se solicita asignar funciones para su reemplazo.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) **Asignar funciones** como docente responsable de las asignaturas Gestión del Cuidado y la Enseñanza en Enfermería (del Plan anterior) a la Lic. **RAQUEL MENDIETA**, a partir del 17/04/2017 y mientras dure la licencia del Profesor Víctor Contreras.

Art. 2°) **Asignar funciones** como docente responsable de las asignaturas Enfermería Comunitaria I y Enfermería Comunitaria II (del Plan vigente) al Lic. **RAUL HENNY** a partir del 17/04/2017 y mientras dure la licencia del Profesor Víctor Contreras.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 175/17.-

Dra. Bárbara Rector Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Rita Rosa Lurdelas
Vicedecana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.